

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I San José de Costa Rica, martes 1º de junio de 1902 NUM. 25

PAGES HERMANOS SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotos frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina *Gallito* y otras, alambre para cereas, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.
Giramos letras sobre España.

AVISO

Hemos comprado todo el negocio de los señores ROHRMOSER & Co. en Puntarenas. Participamos á los antiguos clientes de estos señores, que pondremos especial esmero en cumplir sus órdenes.

SAN JOSÉ, 18 DE JUNIO DE 1902.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

La Panadería de Pochet Y la de "El Gallito"

Venden á los precios siguientes

Arroz y azúcar de 1ª.....	10 céntimos	libra
Azúcar de 2ª calidad, pu. o siempre buena á 2.....	15	" "
Manteca Smith, legítima.....	35	" "
Manteca de otras clases, pero buena	30	" "
Leche condensada holandesa.....	30	" "
Cacao Matina.....	30	" "
Café molido excelente, á.....	30	" "
Maizena, dos paquetes por.....	15	" "
Leche condensada Nestlé.....	40	lata
Betún á.....	05	caja
Sal criolla.....	05	libra
Fideos.....	30	" "

Nuestra libra es de 16 onzas.

JOSÉ BOIX

LA MODA

Sombrerería de Bengoechea é hijo

Este acreditado y bien conocido establecimiento se ha trasladado al nuevo y espacioso local contiguo al Carmen, 25 varas al Norte del antiguo local.

Queriendo ammentar nuestras existencias y ensanchar más nuestro negocio, avisamos á nuestra clientela y al público en general, que muy en breve nos llegará de New York, París, Londres y Viena, un surtido completo de **SOMBRERO** PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, de todas clases y al alcance de todos. Para dar lugar á esa nueva existencia, venderemos de hoy en adelante á precios verdaderamente sin competencia.

Bengoechea é hijo

EL NOTICIERO

Director, LEONIDAS ESTREÑO
Redactores, LEONIDAS BRICEÑO
SEGUNDO ISPIZZA
Admiatador, LUIS ESQUIVEL S.
Oficina de Reducción y Admón., 25 varas al Este de la Oficina Telefónica.
Avenida 5a., Oeste
Apartado de correo: Núm. 109

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Sesión del día 30 de junio

La declaró abierta á las 8.40 el Presidente señor Iglesias y se leyó y aprueba el acta de la sesión anterior.

PENSIONES

El señor GONZÁLEZ VÍQUEZ hace la moción, que es aprobada, de que se agregue al artículo 52 del Reglamento, que toda votación, tratándose de pensiones, sea secreta.

Durante el debate, el diputado autor de la moción hizo presente que esa votación secreta se empleara para la admisión de la solicitud y del informe y en los tres debates.

También propone que al artículo 22 del Reglamento se le agregue que, tratándose de pensiones, el Presidente nombre, fuera de la sesión, una comisión de tres diputados, para que averigüe acerca de si son verdaderas ó no las causales aducidas en los memoriales de solicitud de pensión. Después de estas averiguaciones se procederá á dar cuenta á la Cámara del informe, á su publicación y á lo demás.

Se discutió largamente la moción anterior, en especial el punto relativo á que se designe una comisión fuera de la sesión del Congreso, para hacer investigaciones, y por fin, por indicación del señor Zumbado—don Pedro—se suspendió la discusión, se ordenó publicar la moción y se aplazó hasta la sesión del jueves el tratar del asunto.

FACULTAD DE MEDICINA

Se da lectura á un proyecto de decreto, que presenta el señor Alvarado—don Rodolfo—para que se reformen los estatutos de la Facultad de Medicina, Cirujía y Farmacia.

Según los nuevos estatutos, quedan excluidos los señores farmacéuticos de formar parte de la Facultad, que se denominará de Medicina y Cirujía.

El señor ALVARADO—don Rodolfo—manifiesta que ha sido comisionado por la Facultad de Medicina para presentar el proyecto á la Cámara y recomienda su admisión.

Es admitida y pasa á la Comisión de Legislación.

REMATE DE ESTANQUILLOS

El señor Ministro de Hacienda recomienda á la Cámara el proyecto de ley sobre remate de estauquillos, presentado á la misma, en la Legislatura del año 1899.

Se encarga á la Comisión de Hacienda que se ocupe del asunto y presente dictamen á la Cámara.

JUEGO DE GALLOS

Se da lectura y se manda publicar el informe de la comisión respectiva permitiendo el juego de gallos, con las limitaciones apuntadas en el proyecto respectivo.

Los CERIFICADOS DE PLATA. Se leyeron tres dictámenes de la

Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley pidiendo que sea autorizado el Ejecutivo, para que pueda emitir, hasta por C. 500.000, certificados de plata, con una garantía del Tesoro, por igual suma.

El señor QUIRÓS—don Juan B.—acepta en su totalidad el proyecto y opina que en nada sufrirá el sistema actual de moneda.

El señor OREAMUNO—don Nicolás,—se adhiere también al proyecto, pero no participa de la opinión de su compañero.

El señor GALLEGOS presenta un largo dictamen y dice en él que el proyecto contribuirá á la desaparición de las monedas de oro, máxime cuando se establece la obligación de recibir hasta cincuenta colones en dicho metal.

Dice que la circulación de plata perjudicará la del oro, por la diferencia en el valor intrínseco entre ambas monedas.

Agrega que la ley que limitaba hasta diez colones el recibo obligatorio de la plata, la cual en la práctica no regía por la confianza en el público, hacía que circularan las monedas de oro, moneda cuya circulación escaseará con motivo de elevar á cincuenta colones el valor liberatorio legal de la plata.

En consecuencia, propone que la facultad de emitir certificados de plata se limite hasta la suma de trescientos mil colones. Se mandan publicar los informes.

ORDEN DEL DIA

Se da lectura y se apruban las formas de los decretos, números 25 y 26, con la sanción del Ejecutivo. Por el primero se concede licencia á don Manuel A. Gutiérrez M. para introducir libre de derechos la maquinaria y útiles para una fábrica de mármol en San Juan de Tobosi y por el segundo se establecen tres hospitales en la comarca de Limón.

Se levanta la sesión á las 10.30 de la mañana.

Si escarbáramos.....!

Le ha agradado sin duda á "La República" que le hayamos copiado unos párrafos de la carta dirigida por el Administrador del Ferrocarril de Costa Rica, Mr. Stuart, al colega, y en su edición de la noche del sábado, nos invita á que estudiemos el nuevo artículo que publica y nos recomienda la argumentación que emplea, ocupándose del mismo asunto, es decir, del Ferrocarril de Costa Rica.

En vista de la recomendación, hemos leído atentamente el artículo de "La República" y no hemos hallado motivo para que de modo tan especial nos haya llamado la atención.

Hace, en primer término, un cómputo del capital que representa la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica y deduce que ella monta á Cl. 40.098,758,6 sea C. 3.088,742 menos de lo que afirma Mr. Stuart.

Luego hace una brevisima historia de la deuda exterior contraída por Costa Rica, hasta el año 1872, que, después del arreglo de dicho año, llegaba á..... \$ 2.000,000.

Para el pago de esa deuda se emitieron bonos, de la serie A y serie B, entre los que figuran dos partidas, una por £ 16,400 y otra por £ 601,350 y con misterio agrega el colega:

"Nos apresuramos á manifestar que le agradeceríamos, á quien pudiera hacerlo, que nos informase cómo fueron empleadas las £ 16,400 y £ 601,350 so-

brantes, respectivamente, de las series A y B, pues ingenuamente confesamos nuestra ignorancia en ese punto".

Efectivamente, es muy peliaguda la cuestión que propone el colega y su solución muy difícil. Nosotros también, y de modo muy ingenuo, confesamos nuestra ignorancia y agregamos que esa dificultad está en razón directa del número de los años transcurridos desde que ocurrieron los hechos á que se refiere "La República".

Por que si en ese asunto de empresas, negocios y finanza del Estado, no es posible dar explicación satisfactoria de lo ocurrido ayer, ¿cómo saber lo ocurrido há más de 25 años?

Podríamos hacer aquí una larga enumeración de negocios del Gobierno y aún de nuestro Municipio en los que aparecen puntos de difícil explicación y los cuales, sin embargo, los explica todo el mundo.

En nuestra edición anterior dimos cuenta de que el Municipio de San José paga anualmente por intereses la enorme suma de..... 27,000 colones y que su deuda actual asciende á 253,608-27 colones.

No hay, pues, por qué hacer tanta alharaca con el asunto de la historia del ferrocarril que ahora trae entre manos "La República", porque si se escarba en muchas cosas.....

Revolución de Venezuela

ULTIMAS NOTICIAS

La prensa de Nueva York publica el siguiente despacho:

Puerto España, Trinidad, 5.—El general Ovidio Salas, perteneciente á las fuerzas del Gobierno, llegó ayer á Puerto España, después de haber sido derrotado por los revolucionarios, quienes se apoderaron de ciudad Bolívar y además capturaron dos mil rifles y quinientas mil cápsulas. El Gobernador Sarría, su estado mayor y unos cuantos seguidores, huyeron á San Félix.

—El general Matos, jefe de la revolución venezolana, evacuó á Carúpano y marcha al interior á la cabeza de 7,000 hombres.

CABLEGRAMAS

JUNIO 29

RENOVACIÓN DE LA TRIPLE ALIANZA

Berlín, 28.—Hoy se firmó en ésta el tratado que estipula la prolongación de la alianza entre Alemania, Austria é Italia, conocido con el nombre de triple alianza. Los firmantes fueron el canciller imperial conde von Bulow, el embaajador de Austria L. von Lamanyen y Morich y el embaajador de Italia conde Lauza Diliata. La alianza se ha renovado en su forma original.

NOTICIAS DEL SALVADOR
Panamá, 28.—Avisan del Salvador que el Gobierno ha pagado la suma de dos mil libras esterlinas de subvención al Ferrocarril inglés. El estado sanitario de San Salvador es excelente. Todos los enfermos se han trasladado al nuevo hospital que es un magnífico edificio de hierro construido al estilo moderno.

El cambio sobre Nueva York se cotiza á 170 por ciento.

NUOVO VICEPRESIDENTE
Panamá, 28.—De Guatemala notician que el jueves fué convocado el Congreso para sesión extraordinaria para elegir el sucesor al difunto Vicepresidente. La mayoría de votos los obtuvo Rei-

na Andrade, primo de Reina Barrios, quien fué asesinado en el año 1898.

LA ENFERMEDAD DE EDUARDO. Londres, 28.—El Duque de Connaught visitó el palacio de Buckingham á las 9 y 30 a. m. Después de una corta visita anunció que el Rey había gozado de un sueño natural, que está confortable y que su estado es satisfactorio. Lo que es quizá más significativo que los informes oficiales es un corto telegrama que publica el Daily Mail, de su correspondiente en Copenhague, diciendo que el Rey Christian goza de excelente salud y había resuelto venir á Londres para ver á su yerno, pero la Reina Alejandra le telegrafó que no había necesidad de hacer el viaje porque su esposo estaba progresando muy bien. El Príncipe de la Corona, Waldemar, también telegrafó al Rey Christian dándole buenas noticias con respecto al período crítico. Es muy significativo que algunos Príncipes extranjeros y parientes cercanos de Su Majestad han resuelto permanecer en esta hasta después del domingo. Se comprende que el objeto es ver pasar la crisis. Si el domingo en la tarde los médicos expiden favorables informes implicará que Su Majestad está fuera de peligro. Es tal la confianza en el pronto restablecimiento de la salud del Rey, que se ha acordado, una vez llegado el día propio, de ir á Su Majestad á Coliva, Isla de Wight, embarcado á bordo del real yate.

Cosas de "La República"

Este colega ha comenzado á publicar unos artículos que son á manera de revista por lo que se llama "La decana". En la edición del domingo, registra "la decana", las siguientes líneas, hablando de la célebre carta de don Demetrio Iglesias Castro: "El que suscribe cree que hoigaba todo. Después del decreto [de el amnistia] nada más procedió, sobre todo, cuando no ha habido interés en saberlo ó no lo ha habido en decir el verdadero porqué de la cosa." Ese párrafo, á más de su confusión, revela una candoridad ó... ¿quién sabe qué?, impropiedad de la decana, que siempre ha sabido distinguirse por su "tacto político."

"Pues vaya una ocurrencia. Es claro que á "La República" no había de interesarle ni importarle un pepino que el país se fuera á la punta de un cuerno; pero á los verdaderos costarricenses no les suocida de igual cosa; por el contrario, estaban ávidos, deseados, de que constara algo por escrito. ¡Vaya con las orruncias de la decana, que ni siquiera tienen el mérito de ir escritas en "buen español!"

No hay fiebre amarilla

El Sr. Presidente de la Facultad de Medicina ha recibido el siguiente telegrama de Guápiles: Guápiles, Julio 29.—Sr. Presidente de la Facultad de Medicina. No hay ningún caso por ahora, de fiebre amarilla. Lo que hay son muchas perniciosas y calenturas intermitentes. Hágame el favor de decir al Dr. Toledo por medio de EL NOTICIERO que el cordón sólo lo hay de Jiménez á Guápiles. Así es que de la Línea Vieja pueden salir hombres, mujeres y niños. Además el cordón está sólo en el pase de los trenes y no sabía que las intermitentes que puedan resultar allí, debían ser objeto del cordón. La Junta de Sanidad debe estar esperando que esto mejor por gracia de Dios para tomar el trabajo de venir. Solo el Sr. Feo está cumpliendo.—Dr. Bonnell, Médico de Sanidad.

TRES BANQUEROS PRESOS POR VENDER BONOS DE COSTA RICA

Un diario de Berlín da cuenta de que tres banqueros alemanes han sido reducidos á prisión, en la capital de aquel Imperio, por vender bonos de una compañía de explotación de carbón que hace algunos años, se fundó en esta República. En esta compañía se suscribieron muchas personas del país. En nuestra próxima edición publicaremos traducido lo que sobre la prisión de los banqueros alemanes dice el periódico berlinés.

CRONICA

DE OPORTUNIDAD

La estimable señora doña Dolores

Pérez v. de Audrian quiere ausentarse del país y nos encarga anunciar que está dispuesta á vender muy barato su tienda situada en los bajos de la sucursal del Gran Hotel, contiguo á la Red Telefónica. Con gusto lo avisamos al público, por ser esta una magnífica oportunidad que puede aprovechar cualquiera señora inteligente, pues se trata de un negocio excelente que tiene poca competencia. Vende también los muebles de su casa.—Junio 28.—6 v.

FIERRO PERDIDO

Aviso al público, en especial al del Guanacaste, que no soy responsable de los animales que aparezcan heridos con mi fierro, por haberme sido robado.

Liberia, Julio 1º de 1902.—FRANCISCO VARGAS.—8 v.

MOVIMIENTO MARITIMO.—Junio 30.—El sábado á las 11 1/2 p. m. zarpó con destino á Nueva Orleans el vapor danés "Venus" sin pasajeros.

—Ayer á las 3 p. m. zarpó para Bocas del Toro la balandra inglesa "Tatum". Pasajeros: P. Segond y señoras.

SAN PEDRO DEL MOJON.—Aunque son bastante fríaidad celebróse la fiesta del Patrono del pueblo. Hubo carreras, algunos gritos y como sesenta hombres de guardia, armados de garrotes y cutachas.

—En el templo hubo bastante concurrencia, predicó el Doctor Volio, cantó la señorita Segreda, y la orquesta la dirigió el señor José Joaquín Vargas C., lo cual es prueba que la música no dejó nada que desear.

—Los tranvías iban y venían repletos de pasajeros. No hubo desgracia alguna que lamentar, lo que prueba que la compañía se esmera cada día más en tener buen servicio.—CORRESPONSAL.

CALEADO ELEGANTE. EMILIO ARTAVIA. Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

DE MILICIA.—El joven Ernesto Esquivel ha sido dado de alta en el servicio activo de las armas con el grado de sargento primero.

MUY BIEN.—El ruinoso y feo local donde estaba la caballería de M. A. Gutiérrez, esquina de la avenida 6ª Este y calle Norte, ha sido destruido y en su lugar se construye por cuenta del Municipio unas elegantes tapias, las que ha dado á la diéna del terreno en cambio de la faja de tierra que se le ha expropiado, pues el citado edificio estaba fuera de la línea.

CALEADO FINO. EMILIO ARTAVIA. Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

CONGRESO.—Orden del día para hoy, julio 1º

1.—Lectura de los siguientes negocios:

1º.—Del dictamen de la comisión de Gobernación acerca de la proposición para proteger á los salineros y agricultores radicados en la milla marítima.

2º.—De las solicitudes de pensión de los señores Tomás Ibarra y de Doria Pereira Castro v. de Aymerich.

II.—Discusión de los siguientes dictámenes:

1º.—Dos informes de la Comisión de Fomento en la proposición del representante Castro y solicitud del señor M. A. Gutiérrez.

2º.—Dos de la Comisión de Guerra en las solicitudes de pensión de Guadalupe Quesada y María Vargas.

3º.—De la Comisión de Instrucción Pública en la proposición del diputado Zumbado—don J. M.—referente al establecimiento de una escuela normal.

4º.—De la Comisión de Gracia y Justicia en la pensión de Nemesia Alfaro Loria v. de Arroyo.

III.—Continúa la discusión detallada de los siguientes proyectos:

1º.—Del artículo 7º relativo á reformas procesales en materia penal.

2º.—Del referente á la Ley de Imprenta.

CALEADO FUERTE. EMILIO ARTAVIA. Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

ENTRE VECINOS.—Con motivo de haber pedido al Congreso los vecinos de San Isidro que se erija su distrito en cantón, los de San Vicente están algo amosados con dicha solicitud, pues éstos a-

legado que los isidreños pretenden arrebatárselo territorio suyo.

Peliagudas son estas disputas entre vecinos y hay que prever las futuras dificultades que puedan surgir entre San Isidro y San Vicente.

CALEADO NO NÓMICO. EMILIO ARTAVIA. Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

PERSONALES.—La señorita Rafaela Monge y la señora del Licenciado don Francisco Canet, se hallan postradas en cama.

OBITO.—El domingo á las cinco de la tarde fué sepultado en el cementerio de Cartago el joven español don Emilio del Barco.

Este apreciable joven murió á consecuencia de una fiebre que contrajo en La Junta, línea de Limón.

CALEADO SIN RIVAL. EMILIO ARTAVIA. Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

"LA REPUBLICA" refuta nuestra opinión de que el señor Vico contrate orquesta para las funciones dramáticas, en vez de sexteto; y para el efecto dice: que en España se usa así, y ombla á varios eminentes artistas dramáticos españoles, que no tienen que ver nada en el asunto que tratamos, pues sí á aquellos y á "La República"; les gusta hasta el cuarteto, nosotros insistimos en que es mejor orquesta.

Sabemos que en Italia no sólo se pone gran orquesta en las funciones dramáticas, sino que se escribe música especial, combinada con el drama.

Creemos que el señor Barrenechea, contratista del sexteto, muy bien puede encargarse de formar una orquesta así:

1 flauta, 2 clarinetes, 1 pistón, 2 trombones, 6 violines, 1 contrabajo, piano y timbales. Total, 16 profesores que harán las delicias del público que no va á cantinas, y darán al espectáculo más brillantez.

A LA GRESA.—Una de puntapiés se armó en la esquina de La Cañaba el sábado en la noche sin que asomara el "kepis" de algún polizonte. Por suerte no tuvo consecuencias fatales.

CLUB DE LA JUVENTUD.—Hoy día primero, á las 7 1/2 de la noche, en el local de costumbre, habrá reunión ordinaria del Club. Se suplica la asistencia á los señores socios.

EL GOBERNADOR DE SAN JOSE.—Hemos sabido que don Ricardo Mora Fernández, Gobernador de la provincia, ha presentado ó tenía en proyecto presentar la renuncia de su puesto, fundada, según entendemos, en que se perjudica en sus intereses al seguir desempeñando el puesto.

La causa de la renuncia es la siguiente:

En el nuevo presupuesto municipal, ha sido notablemente reducido el sueldo del señor Gobernador, así como el de otros empleados.

El señor Ministro de Gobernación y Policía llamó al municipio señor Echandi con motivo de la actitud del señor Gobernador y se espera que á éste no le será aceptada la renuncia.

LO QUE LE SUELTE.—Sabido es que el señor don Federico Salazar se sacó el premio de siete mil pesos oro de la lotería de México. Dicho señor ha vendido el billete favorecido en C. 15,000 á la casa Tomás Scott, la cual pidió por cable á México la ratificación de la noticia, que llegó ayer en la tarde.

El señor Scott puso el cable por su cuenta.

CAMPO DE SOLEDAD.—En montaña espesa se convirtió el lugar donde estuvo el último circo de toros. Ese lugar es habitado ahora por serpientes, renacuajos, lagartijas y aves de rapaña.

ENLACE.—Hemos recibido la siguiente participación:

"Francisco Ugaldé y Domitila de Ugaldé tienen el honor de participar á U. el próximo enlace de su hija Domitila con el señor don Miguel Mena.—San Ramón, Junio de 1902."

EFICACIA DEL ANUNCIO.—A don Ernesto Martin: Queríamos don puestos de su indicación y al efecto se suspendió el anuncio. Plácenos que á la primera publicación de éste, haya Ud. conse-

guido lo que deseaba.—Junio 28.—EL NOTICIERO.

UNA PAREJA VENERABLE.—El miércoles 25 del corriente murió en el distrito de Santo Domingo, cantón de Santa Bárbara de la provincia de Heredia, la señora doña Dominga Bolaños, de 85 años de edad, esposa de don Joaquín Alvarado, que tiene 92, pues nació en el año de 1810.

Esta venerable pareja contrajo matrimonio el 10 de Noviembre de 1835. Han vivido maritalmente 66 años, 5 meses y 25 días.

Ellos son los fundadores del distrito de Santo Domingo, que lo compone casi en su totalidad la descendencia de tan robusto y prolífico tronco.

En todo concepto era digna de estimación y respeto la señora Bolaños de Alvarado.

EXCURSIONISTAS.—El domingo que pasó hicieron la caminata de esta capital hasta Cartago, á pie, los señores Licenciado don Luis Dávila Solera, don Ernesto Martin y don Samuel Montañón. Salieron de San José á las seis de la mañana y llegaron á la vieja metrópoli á las once.

EN BIEN DE LA COMODIDAD.—¿Quisiera el amigo Sibaja, expendedor de tickets en la estación del Ferrocarril de Cartago, abrir la ventanilla un cuarto antes de salir el tren, siquiera los domingos? Los estrujones que el domingo no dieron al comprar el ticket, un negro de olor pronunciado á "catanga" y un hijo del celeste imperio, nos mueven á hacer esta indicación.

ESTAMPILLA NUEVA.—Para franquear cómodamente las tarjetas postales particulares, que tan de moda están en todo el mundo y de las cuales hay muy bonitos ejemplares en Costa Rica, convendría mucho la emisión de un sello de tres centavos, porque poniendo uno de dos y otro de uno, como se hace en la actualidad, se ocupa demasiado espacio. A varias personas les hemos ofrecido esa idea y nos permitimos indicársela al señor Administrador de Correos para que la realice.

REOS A SAN LUCAS.—Ayer salieron con destino á San Lucas los siguientes reos: Rafael Jiménez, procesado por abigeato en perjuicio de Manuel Rojas y condenado á veintidós meses cuatro días de presidio interior; Mariano Esquivel, reo del mismo delito y sentenciado á dos años de igual pena; Zenón Ureña, sindicado de lesiones en perjuicio de Pio Guillén, pevado con doce meses y veintidós días de presidio.

CASERIA.—Sabemos que una persona de esta capital ha ofrecido facilitar la suma de C. 100,000.000 para la obra de la cañería del agua potable para San José.

La obra está presupuestada en una suma mucho mayor.

LA RECLUSIÓN.—Se tiene el proyecto de destinar el Museo para Casa de Reclusión, á fin de sacar ese establecimiento del centro de la ciudad, y trasladar el Museo á una de las Casas de Corrección.

COMO SE DIVIERTEN.—Cuatro bailes hubo el sábado en la noche en esta capital, en las casas de don Joaquín Aguilar, don Pánfilo Valverde, don Salvador Lara y Club alemán. Todos estuvieron muy animados.

TRANVÍAS.—Dos descarrilamientos de carros del tranvía hubo el domingo: uno cerca de la Estación y el otro cerca del cambio-vías de Los Yoses. Siempre que por algún motivo hay necesidad perentoria del tranvía, éste se descarrila.

UN LUNAR EN CARTAGO.—Conversábamos con una oprobriable persona el domingo en la tarde en el Parque de Cartago, cuando nos dijo, señalando la banda que en aquellos momentos marchaba tocando al parecer un paso doble: "De esto sí que andamos muy mal aquí: casi no se toca nada que valga la pena. Los músicos son buenos muchachos, pero el Director..... este señor á veces ni se presenta á dirigir las retretas y recreos. ¡Poco estudio! ¡poco estudio!"

Hay que hacer algo para estimular mejor la banda de Cartago, y si hay algún tropiezo, debe quitarse cuanto antes, en bien del arte.

CARTAS REZAGADAS.—En la Dirección General de Correos las hay para las siguientes personas: Horace Hunt, Santiago A. Rees, Cleotilde C. de Chacón, Elena Campos, Evaristo Padilla, J. P. Melin, Howard J. M. Colman, Dario Estrada, Pedro Vázquez, Rosa Rodríguez, Gaetano Martini, M. V. Jiménez, Napoleón Anchia, Alfredo Guzmán, H. Fraiñese.

PARA GUATEMALA.—Con rumbo á esa hermosa República parte hoy la señora doña Julia de Soto Hall. La acompañan su encantadora hija Male y su chiquitín Rafaelito. Lleve muy feliz viaje.

FACULTAD DE MEDICINA.—Nos informa el Presidente de esa Corporación que la reunión de venias pasado fué ordinaria y tenía por único objeto tratar del proyecto de ley que había de presentarse al Congreso; y que por tanto no podían discutirse allí otros asuntos. Que en esa virtud, una vez aprobado el proyecto, si se concedió la palabra para disertaciones de otro orden, fué por pura cortesía. Retirados los médicos, los farmacéuticos, ya en mayor número, pretendieron echar abajo lo resuelto; y ni podía consentirse en esa nueva sorpresa, ni tenía objeto continuar la sesión después de llenado su objeto. Así lo hacemos constar.

TIRO DE REVOLVER.—El sábado á las diez y media p. m. un ebrio disparó un tiro de revólver á uno de los carros del tranvía. El proyectil penetró por un costado del carro, sin causar desgracia alguna; el discípulo de Baco fué aprehendido.

JUEGO PROHIBIDO.—También el sábado último, durante la noche, fueron atrapados por la policía, catorce tahures que se entretenían jugando á los dados allá por la pulpería del Limón. Entre ellos nos cuentan que se hallaban algunos mochos "comme il faut" de esta capital.

UN SATIRO.—Un individuo trajo ayer mañana de atraer una niña de nueve años, con promesas de darle dinero, para abusar de su inocencia, pero la policía echó mano al corruptor de menores de edad.

ACCIDENTE.—A las tres y media de la tarde de ayer y frente al Asilo Chapuí, el tranvía se llevó de encuentro una vaca y le quebró una pata y un cuerno.

FIEBRE AMARILLA.—El domingo murió una niña en el Hospital de esta ciudad víctima de esa funesta fiebre.

Revista de la Prensa

LA GASETA.—Se crea una plaza de 5ta. maestra en la escuela de niñas de San Rafael de Heredia; y se traslada á ese punto á doña Teresa de Salvoadores, maestra en el distrito del Hatillo de esta ciudad.

—Se nombra á don Joaquín Arroyo para posta entre Las Cañas y Las Juntas de la provincia de Guanacaste.

—Se acepta la renuncia presentada por don Roberto Solano del cargo de poeta entre Alajuela y Grecia y se nombra á don Víctor Vega para el desempeño de esas funciones.

—En vista de la renuncia presentada por don Jorge Hine, del puesto de 2o. auxiliar archivero de la contabilidad nacional y no siendo de necesidad esa plaza, se admite la mencionada renuncia y se suprime el empleo.

—Se nombra á don Florencio Gólicher para jefe 1o. del Resguardo del Colorado, en sustitución de don Juan Castro.

LA REPUBLICA.—En artículo aparte se contesta á una apreciación del colega, hecha en su número del domingo, respecto á que no debe de ser nada ni averiguarse nada respecto á los sucesos del 3 de Mayo. En su número de anoche no registra nada de notable, expresión hecha de unos telegramas de señores Victoria y Balmás dirigidos á los doctores Becerra, en San Ramón, y Lachner Sandoval, en Alajuela, por sus apreciaciones respecto á los farmacéuticos.

LA NUEVA PRENSA.—En un artículo dedicado á don Manuel Dobles, se ocupa de una combinación para establecer de un modo firme el talón de oro en el país. Consiste la combinación, principalmente, en que se vendan las propiedades nacionales.

—Se encuentran práctica, y si muy buena, la combinación de Victoria y Balmás dirigidos á los doctores Becerra, en San Ramón, y Lachner Sandoval, en Alajuela, por sus apreciaciones respecto á los farmacéuticos.

á Rfo Frío. Estamos en un todo con el autor del artículo y hacemos nuestros los siguientes párrafos.

“El Perrocañil al Norte pide poco. Otros ochocientos mil acres de tierra como en aquellos tiempos, con el agrado de que por muchos años no se puede declarar caduco su derecho á ellos, cosa olvidada en otro tiempo, es el contrato que se promete á pagar dos colones oro por cada hectárea, que es un poco menos que tres acres (el acre igual á 40'5 áreas), pero esto puede ser “el del Judío”.

Pide, pues, unos pequeños lotecitos á los lados de la línea que ofrece construir, lotecitos de la tercera parte de la extensión del camino, por 24 kilómetros de fondo.

“Pues casi nada! Partiendo la línea junto al puente de Matina, más ó menos con rumbo general al Noroeste, 24 kilómetros hacia el mar, cogerán la milla marítima y por tanto las inmensas bahías, esteros paralelos á la costa y que una vez limpios, serían la mejor vía de comercio con Nicaragua y la más barata en todo sentido, sin necesidad de ferrocarril, que el país no puede mantener y que requiere enormes concesiones para hacerse y servir luego sencillamente para los intereses del constructor.

—Se pide también aquello de los 99 años, y no sabemos qué motivo haya para q' al pedir anden escatimando un miserable año y no pidan uno ó dos años, así en números redondos, 99 años! Cuando son de prosperidad, qué cortos! Pero cuando son de tutejaje y ruina como los que estamos soportando, qué largo y pesado es el término para el pueblo escuimado!

—Porsupuesto que ofrecen pasaje gratis al Gobierno ¡claro! y hasta un refresco!”

El D. Fís. — Primer artículo “Vade: Consejos de enemigo á don Rafael Iglesias.” Dícesele á don Rafael que se debe ir del país para bien suyo. El colega cree útil la ida de ese señor y nosotros no vemos la utilidad. Que se vaya ó que quede, eso debe tener á su favor las ventajas sin cuidado de alguno. De ese artículo copiamos lo siguiente:

“No os diremos que vuestra presencia y vuestra conducta ponen en peligro las posiciones oficiales de vuestros parientes y amigos; no os diremos, en fin, que ni siquiera os queda la esperanza de hacer simpático papel de víctima á que parecéis aspirar: las víctimas son blancas como el armiño y en vuestro volcino hay muchas sombras.”

El Doctor Pupo trata en un largo, pero correcto artículo, de la cuestión médicos y farmacéuticos, y rectifica algunos erróneos conceptos emitidos por “La República.”

En una correspondencia de Cartago, se registran cargos muy serios contra el Agente Físical del lugar á propósito de un negocio de un célebre proceso que se levanta para poner en claro los hechos acerca del asesinato de don Francisco Damián.

Pronto habrá, quizá hoy mismo, parte acusadora en estafuanto.

LA PRENSA LIBRE.—Artículo del doctor Rojas que en otra parte publicamos en este diario.—Correspondencias, reproducciones y crónicas.

—Ayer noche en la esquina del hospital varios individuos atacaron á un joven Madrid, causándole una herida. La policía apresó á los agresores.

Otro.—El sábado en la noche también fué atacado entre varios un joven impresor de nombre Palacios, al cual dejaron sus agresores bastante lastimado.

—A consecuencia de las enormes comilonas de juaguiniquiles que dan los muchachos en los porteros, muchos de ellos se hallan actualmente padeciendo de desinteria.

LA REVISTA.—El estimado amigo don Adán García se retiró de la dirección del colega, por motivos de enfermedad. Deseamos que se mejore el amigo.—Dice en crónica que el poeta José Santos Chocano, Cónsul del Perú en Centro América, fijará su residencia en San José. El poeta vendrá con su familia.—En otro suelto dice el colega de ese diario: “Los mejores ojos que se ven en Carlos Selva partirán en breve para Nicaragua. Parece que Zelaya le ha dado permiso de volver á la patria.”

EL DERECHO.—Secciones de costumbre.

Servicio de la noche

Ayer celebró sesión la Facultad de Medicina, Cirujía y Farmacia, con asistencia de los señores Presidente Dr. Rojas, y de los señores Drs. F. J. Rucavado, Zúñiga, Aguilar Manuel, Fonseca Calvo, Moisés Castro, Rodolfo E. Alvarado, Zumbado, Valverde y Mariano Rodríguez.

Se da lectura á un telegrama del Dr. Garrido, médico de Puntarenas, en que manifiesta que

hizo una larga visita al velero “Sverre”, que llegó á aquel puerto, procedente de Sidney, Australia, donde existen cuatro casos de peste bubónica, y que ordenó que la embarcación fuera sometida á estricta cuarentena.

Se acuerda que el velero no sea puesto en comunicación y que se haga así presente al señor Ministro de Policía.

También se acuerda que se pida el suero antipestoso de Tersine Haffhnie.

—En vista de un telegrama de Liberia hecho por el señor Rivero, se resuelve que se conteste á dicho señor en el sentido de que el Dr. Peña puede hacerse cargo del enfermo sin obligar al Dr. Ruiz á dar á conocer el diagnóstico, pero que puede sacar copia de las recetas expedidas en la botica.

—Se da cuenta del telegrama hecho desde Guápiles por el Dr. Bonnefil y que aparece en otra parte.

—Se da cuenta de un informe del puerto de Puntarenas en que se manifiesta que sólo hay casos endémicos de fiebre amarilla y que “el germen infeccioso se encuentra confinado en el recinto hospitalario.” [Risas.]

—El señor Manuel F. Grillo pide permiso para abrir una botica y dice que cuenta con el farmacéutico don David Quirós para regentarla.

—Se acepta al Dr. Lachner Sandoval la renuncia del cargo de Agente Físical de la Facultad en Alajuela.

—Se lee una comunicación dando cuenta de que la Nueva Botica es regentada por don Baldomero Fernández.

—Se da lectura á una comunicación del Dr. Antonio Lanzas Martín en la que manifiesta que no deseando seguir “deshonrando” el título que le confirió la Facultad, lo devuelve á la misma.

La comunicación del Dr. Lanzas se consideró como irrespetuosa, pero debemos hacer notar que dicho señor ha sido víctima de diversas contrariedades, en las que, por propia confesión, ha tenido culpa la Facultad.

Se acuerda no tomar en consideración la nota del Dr. Lanzas, por cuanto sólo temporalmente puede la Facultad impedir á un médico el ejercicio de la profesión.

—El señor Presidente expone la necesidad de celebrar una reunión de junta general para tratar de la reforma del artículo 38 de los Estatutos, pero no se resuelve nada.

Se discute largamente sobre dicho artículo 38 y tampoco se resuelve nada.

El Dr. Rodríguez hace presente que corre el peligro de que se le ordene el cierre de su botica por no tener farmacéutico y pide que la Facultad le otorgue permiso para tenerla abierta; y tampoco se resuelve nada.

Se levanta la sesión á las 10 y 20 minutos de la noche.

Por cablegrama recibido anoche de Lija y hecho por el señor Ministro de Costa Rica en Europa, señor Peralta, se sabe que se encuentra gravemente enfermo un hijo de don Manuel Monge.

DE PROVINCIAS

PUNTARENAS

Junio, 29.—El vaporcito de propiedad de Alberto Pat y C.ª, ha comenzado á hacer un servicio de cabotaje regular entre los puertos del Golfo de Nicoya, lo mismo que el vaporcito del señor Guido.

—Entre nosotros estuvieron antes de ayer don Francisco y su señora.

—Ha comenzado á prepararse el Municipio de esta ciudad para la celebración de nuestras fiestas de independencia que se verificarán el 15 de septiembre.

—Se ha organizado una sociedad musical bajo la dirección de don Alberto L. Arias, de la que forman parte los señores Aparicio, Ríos, Villalobos, Pérez y de la Garduña.

—Ayer concluyó el trabajo de construcción de la nueva cárcel.

El edificio presenta buen aspecto y es de construcción sólida.

—De Panamá ha sacado el Gobierno sus fuerzas y las ha situado en la provincia de Coclé. Se supone que sea para evitarles el contagio de la fiebre amarilla y de la viruela que parece toma proporciones alarmantes. No se

conoce que sea con intención de atacar las fuerzas revolucionarias situadas en Chiriquí, pues entre aquella y esta provincia, hay una distancia como de 130 kilómetros.

—Enferma de algún caudado se encuentra la apreciable señora doña Rosita Jiménez.

—Entre nosotros se encuentra el apreciable caballero Diputado por esta comarca don Agustín Guido, á quien tenemos el placer de saludar.—E. PACIFICO.

HEREDIA

Junio, 30.—De plácemes está el hogar de nuestro excelente amigo don Mariano Chaverri. El cielo lo ha favorecido con una hermosa nieta que llevará por nombre María Isabel.

—Muy alegres están las fiestas de San Pedro de Barba. Hoy y mañana habrá toros, fuegos de pólvora, mascarada y otras diversiones. En San Pablo de esta ciudad celebran también con pompa la fiesta de su glorioso patrón.

—El sábado obsequió la oficialidad de esta plaza á algunos de sus amigos con una opipar cena. Pronto haremos una visita á ese centro militar para decir algo sobre las muchas mejoras verificadas en el edificio, desde que la Comandancia está bajo el mando del Teniente Coronel don Rodolfo Rojas. Por hoy nos conformamos con dar las gracias á los señores Jefes y Oficiales por el agradable rato que nos proporcionaron.—CORRESPONSAL.

—Junio 28.—Se encuentra de nuevo entre nosotros doña Amelia Flores de Ruiz.

ESPARTA

Junio, 29.—En la noche de ayer se dirigió el resguardo á los barrios de Paires y San Rafael en persecución del contrabando de aguardiente; capturaron á cinco hombres y á una mujer que se dedicaban á la elaboración y comercio de ese artículo. Los guardas han hecho mucho, pero aun les queda en esos barrios mucho trabajo.

—Todavía tenemos la mayor parte de pertenencias en pleno centro, sin limpiarlas. En algunos lugares la hiedra sale hasta las aceras, obstruyendo el paso. Nuevamente llamamos la atención á quien corresponda para que llame al orden á los propietarios, de lo contrario pronto veremos salir de esos montes algunas cuebras.

La Facultad de Medicina y los farmacéuticos

Con grandes alardes de importancia y con tono propio para desviar la opinión pública en determinado sentido, se ha iniciado, y se mantiene todavía, en el diario “La República”, una campaña que no acierto á calificar, contra la Facultad de Medicina de Costa Rica, á la cual se hacen acusaciones tan absurdas y tan infundadas que sólo pueden comprenderse en quien no conozca á las honorables personas que componen aquella Corporación, ni sepa cuáles han sido ni qué valor tienen sus trabajos durante los 6 años de su existencia.

Mal se traduce el silencio que guardamos los ofendidos acerca de los incoherentes é injustos cargos que se nos dirigen, y, si quiera sea por respetos sociales, que no debemos desatender, voy á dar una explicación concisa del asunto, desvaneciendo así las sombras con que la verdad se ha querido oscurecer. Es inexacto de todo punto que los médicos deseamos conservar el derecho de ser médicos y farmacéuticos al propio tiempo. Prueba de que no queremos eso, ni lo hemos querido, porque nos parece irregular é incorrecto, es que la idea que más preocupó á la Facultad de Medicina, desde la fecha de su creación, fué la de fundar una Escuela de Farmacia en donde se formarían personas capaces de regentar una botica, quedando los médicos exclusivamente consagrados á su profesión. Esa idea, pues, no viene oportunamente á la discusión y se pierde tiempo en machacar sobre ella, siendo, como es, la que inspiró á la Facultad desde un principio y por cuya realización ha trabajado con la mayor decisión y empeño hasta conseguir que se instalara la Escuela y luego sostenerla, con

los resultados más halagadores.

Todo el trabajo de “La República”, edificado sobre una base falsa y con materiales delzeñables,—puesto que la Facultad de Medicina ha sido la primera en reconocer la conveniencia de que los médicos no sean á la vez farmacéuticos,—se viene á tierra con sólo la manifestación de ese hecho, evidente hoy para quien no tenga empeño en cerrar los ojos á la luz. El articulista no conoce, de seguro, ningún antecedente de la cuestión, camina á ciegas en todo lo que á ella se refiere y no es, por tanto, extraño que llegue hasta afirmar que “los farmacéuticos han fundado una Escuela que funciona con regularidad etc.” Tanto valdría decir que los alumnos del Liceo de Costa Rica fundaron ese Instituto de segunda Enseñanza.

Por esa pendiente de errores que no necesitan refutación, continúa el escritor de “La República” sus lucubraciones; y poco importaría, en verdad, que así distrajera sus ocios, si con audacia é inexactitud iguales á las ya vistas, no se diera á lanzar apreciaciones que tienden á herir la honorabilidad de una Corporación digna de consideraciones y respeto, por la calidad de sus miembros y por la corrección, desinterés y rectas intenciones de que ha dado repetidas pruebas. No hay inmoralidad en quienes han tenido que aceptar una situación creada por circunstancias locales bien conocidas y que, en vez de aprovecharse de ella por tiempo indefinido, se empeñan con todas sus fuerzas en cambiarla, sin arredrarse ante las dificultades de la empresa.

Inmoral, sí, por injusto y por falta de buena intención, es que, quer quitarle á la Facultad de Medicina el mérito que todos le reconocen hoy en Costa Rica, por la perseverancia y celo inquebrantables que ha desplegado para fundar y sostener instituciones como la Escuela de Farmacia y la de Parteras, y la Casa de Maternidad, de que se reportan innegables y múltiples beneficios. Y más inmoral aún es la tarea de exhibir, sin fundamento alguno, á la misma Facultad, como ruin negociante y monopolizadora odiosa, cuando sus actos demuestran lo contrario. Veámoslo.

Por acuerdo de 15 de marzo de 1897, aquella corporación dispuso abrir las clases de la Escuela de Farmacia, creada por ella misma después de haber elaborado el plan de estudios correspondiente, que aprobó el Poder Ejecutivo. La enseñanza, por el momento, hubo de ser puramente teórica, pues se carecía de todos los elementos materiales necesarios; pero la Facultad no descansó hasta no obtenerlos. Era preciso dotar á la Escuela de un laboratorio de física y química, de un gabinete de botánica y de mineralogía, demasiado costoso todo para los recursos de un centro que apenas daba sus primeros pasos. No desmayó, por eso, el cuerpo de médicos y hubo de emprender una verdadera campaña para realizar su propósito. El Gobierno contribuyó con buena parte de los fondos que se necesitaban, la Facultad desembolsó la otra parte, no pequeña por cierto, y la Escuela de Farmacia tuvo sus laboratorios y su gabinete, con lo cual la enseñanza fué ya práctica, como debía de serlo.

Ocurrió, después, que se presentaron algunos alumnos pobres, que deseaban seguir la carrera y á la vez debían trabajar para ganarse la vida. La Facultad les facilitó la manera de alcanzar su intento, estableciendo las clases á horas oportunas.

Más tarde se observó que era escaso el número de cursantes, y con el fin de aumentarlo, para llegar más pronto al fin apetecido, esto es, á tener suficientes farmacéuticos titulados para confiarles exclusivamente á ellos

el servicio de las boticas, la Facultad acordó dispensarles, á los que se presentaran en lo sucesivo, el grado de bachiller. Lo que se procuraba, principalmente, era que las farmacias pudieran pronto ser regentadas por personas que poseyeran los conocimientos más esenciales, para evitar así errores de funestísimas consecuencias.

Si, pues, la Facultad de Medicina estableció, á costa de nobles y no pequeños esfuerzos, la Escuela de Farmacia, y ha dado á sus alumnos todas las facilidades posibles, ¿cómo suponer que tenga miras comerciales, que se empee el cuerpo de médicos en “conservar su derecho de ser á la vez farmacéuticos,” cuando tanto ha trabajado por desprenderse de ese derecho?

Con verdadera zaña se ataca la existencia de botiquines, por ignorancia de su razón de ser. Se observaba (y eso está en la conciencia de los médicos y aun de muchos farmacéuticos) que enviada las recetas á una botica particular, á veces se cambiaban ciertos medicamentos indicados ó se supriman sencillamente, con grave perjuicio del enfermo y descrédito del médico que lo asistía. Para obviar tales inconvenientes fue por lo que establecieron botiquines varios facultativos, en interés de sus clientes y nada más, pues bien sabido es que con ese “negocio” no se gana frecuentemente ni para los gastos que ocasiona. Que lo digan los que han estado al servicio de esos botiquines.

Véase, pues, cómo los duros cargos que á la Facultad de Medicina se han hecho, estriban en desconocimiento absoluto del asunto, en apreciaciones erradas y en una zaña, incomprensible á primera vista, y que ofusca la inteligencia de los que tan gratuitamente nos atacan.

Conste, pues, una vez por todas,

1.º Que ningún miembro de la Facultad de Medicina pretende ser á la vez médico y farmacéutico, y antes bien se ha trabajado por esta Corporación, decididamente, para subsanar tal irregularidad, que se hubo de tolerar por fuerza, no habiendo farmacéuticos titulados en número suficiente. Y

2.º Que la Facultad ha satisfecho las exigencias de los que pidieron á todo trance la aplicación del artículo 38 del Reglamento, disponiendo que desde el 1.º de julio próximo todas las boticas y botiquines, en San José, sean regentados por un farmacéutico titulado.

Respecto de ese punto me propongo insistir con más detenimiento, para demostrar que es ilegal la aplicación desde luego del artículo 38 del Reglamento de la Facultad y que, por otra parte no hay duda que envuelve una flagrante injusticia eso de obligar á todos los dueños de boticas á servirse de farmacéuticos titulados, sin haber los suficientes para evitar, por medio de la competencia, que los pocos que existen impongan condiciones ruinosas. De esto trataré en otro artículo.—ELIAS ROJAS.

P.S.—Escrito lo anterior he visto con verdadera pena que el estimable compañero nuestro Dr. Lachner Sandoval, en un artículo inserto en “La República” de ayer, incurra en el error de afirmar que la Facultad de Medicina aún no ha cumplido con la palabra empeñada en sesión de 14 de enero de 1901, respecto á la aplicación de la tantas veces citada disposición del Reglamento.—Ya dicho que sí se ha cumplido y que sobre el particular no tienen motivos de queja los farmacéuticos. Pero con la misma argumentación del estimable Dr. Lachner demostraré que aún no es el caso de imponer á los dueños de boticas la obligación que tanto perjuicio les ocasiona, dada los términos de la proposición aquel colega, admitida por las partes en la sesión á igual

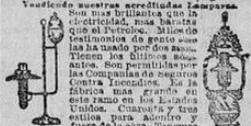
FUNERARIA PEDRO MARQUES

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1a., 2a. y 3a., coronas, cartulinas, etc. *Coches fúnebres de 1a. y 2a.*
Dirección. 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 18.

A. LANDERGREN,
Sucesor de P. Marquez.

NOTA:—Coches de paso para alquilar.

Grandes Ganancias Para Los Agentes



Verifique nuestras acreditadas ganancias. Son mas brillantes que las de cualquier otro negocio. Millones de millones de pesos se las ha usado por dos años. Tienen los últimos adelantos. Son permitidas por las Compañías de seguros contra incendios. La fábrica mas grande en este ramo en los Estados Unidos. Cien años y tres siglos para abastecer y fuera de la casa. Tenemos **Marques de premio de plata y premio de oro.** Los precios mas bajos. Se venden al montón en los Estados Unidos de \$100.000 americano para arriba. Una muestra como muestra, a mitad de precio. Se dará la agencia dentro de esclavitud en las Américas y en los Estados Unidos. **STANDARD GAS LAMP CO.** **MADE IN U.S.A.**

LA JOSEFINA

Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.
Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor.
Se venden velas de 14 y 16 onzas.
Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

DOCTOR LUIS P. JIMENEZ

DESPECHA EN LA OFICINA DEL DR. TOMÁS M. CALNEK **de 11 a m. a 3 p m.**
A otras horas del día y en la noche, se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios.—TELÉFONO 78.
Se hace cargo de examinar sangre, esputo, orina y otras sustancias patológicas.

AGUAS DE MONDARIZ

FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetes, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.
De venta en las principales farmacias de San José.
Unico depósito en Costa Rica, — **Fulperia El Oriente.**

OJO

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Consta de 13 varas de rente por 3 varas de fondo.
También vendo una finca en Grecia, diez minutos a pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita"
Entenderse con el Sr. W. J. FIELD

GRAN FABRICA de MUEBLES

UNICA EN COSTA RICA

Avenida Central, Este, Núm. 531

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

JORGE MORALES BEJARANO

RESTAURANTE CENTRAL

Es el mejor y más acreditado de San José.
Cenas durante la noche.

Propietario, JUAN AMICHETTI.

Nueva carnicería

El 8 de Mayo

Frente al lado O. del Mercado
Habiendo tenido un arreglo con "The United Fruit Co." dispongo de ganado gordo, teniendo el gusto de ofrecer mis servicios al público.
1 m. QUESADA.

ATENCION

Se realizan 4 precios sumamente baratos
LADRILLOS DE ACERA, COCINA, &
Esquina de la Soledad.
J. E. VANDER LAAT

VENDO o CAMEJO

FINCAS PEQUEÑAS
POR GRANDES, DANDO LA DIFERENCIA EN DINERO.
JUAN RAFAEL MONTESDEOCA
San José, junio 7 de 1902.

Rafael Segura R.

Vende una finca de 300 manzanas en Tarrazi y lotes de terreno para construir, en San Pedro del Mojón.
Para informes, verse con Ciria-co Zamora.

EL NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO

Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO. AVENIDA 5a., OESTE
25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA
APARTADO DE CORREO NUMERO 109